

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO 184

ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUEO CONCERTADO

Ensayo en Córdoba. Tramitación: 5 días
Idem resto de España.: 5.
Idem en el extranjero.: 10.
Pago adelantado. Número medio, 10 céntimos.

La propiedad territorial

Manifestaciones del ministro de Hacienda
El ministro de Hacienda, señor Marqués de
Carillo, ha hecho interesantes manifestaciones
referentes a los trabajos que prepara a fin de re-
solver, en lo posible, el problema agrario de Es-
paña.

El Ministro ha dicho lo siguiente:

El problema de la propiedad territorial hay
que resolverlo con absoluto respeto del derecho;
hay que respetar la propiedad. El problema es
antiguo y no exclusivo de España, sino de todas
las naciones agrícolas, principalmente. En Inglaterra
la cuestión agraria de Irlanda provocó dis-
tensiones y comuniones; el Ulster, Munster y Con-
naught son testigos de las luchas entre patronos
y colonos y de las reclamaciones que éstos con-
siguieron por fin. En España, el convenio de
Vergara y otros acontecimientos decidieron dis-
tribución de tierras.

Quanto se habla de estas cuestiones referen-
tes a la propiedad territorial es antiguo, y cau-
sas náuticas aparecen como nuevos tiempos segu-
ientes un ejemplo anterior, incluso las cesio-
nes de terrenos, como las que hizo a sus colonos
la condesa de Teba, hoy ex-emperatriz Eugenia,
que dieron a determinados pueblos tierras de su
propiedad para que las cultivasen.

No son muchos los terrenos incultos
La estadística—sigues diciendo el Ministro—
nos habla de que el territorio español consta de
50 millones de hectáreas y de que 25 millones,
o doch, prácticamente la mitad, pertenecen a
tierras incultas y baldías; los montes públicos
miden 1.400 000 hectáreas.

Por el caso es que cuando se investiga y se
buscan esas tierras incultas no se encuentran en
la medida de que habla la estadística. ¿veis la
corona de aquél monte? Debe estar inculta y, sin
embargo, allí encontrarás la acción de un hombre
que hace algo, que cultiva algo. Por eso vamos a
ver cuáles son exactamente las extensiones terri-
toriales que no reciben el cariño de la mano del
hombre.

Informaciones municipales

Para ello se encargará a los Ayuntamientos
la confeción de relaciones en que consten los
terrenos no cultivados y susceptibles de produc-
ción. Un delegado del Gobierno, en los casos
precisos, vigilará y ayudará a este resultado. Y
hecho el trabajo varánes en las tierras que
están en condiciones de ofrecer fruto a la
producción.

Préstamos hipotecarios y auxilios del Estado

Obligada la estadística concreta de referen-
cia, se formarán Sindicatos de colonos. A estos
Sindicatos se les otorgarán préstamos del Banco
Hipotecario, estableciendo una primera hipoteca
sobre la tierra, y el Estado hará la segunda hipote-
ca al 1 por 100 de interés, por ejemplo; es
decir, a un tipo radicidísimo, y como el Hipote-
cario podrá prestar al 5 por 100, la tasa de inte-
rés para los que cultivan los terrenos cedidos a
los Sindicatos, representará por término medio
un 3 por 100, puesto que éste es el promedio
del interés resultante de los tipos atribuidos al
Hipotecario y al Estado.

La ley de Expropiación forzosa, por razón de
utilidad pública, podrá ampliarse en algunos ca-
sos en que sea de justicia aplicar preceptos ana-
logos, siempre previo pago de su valor.

Y con otras y otras medidas, el problema te-
rritorial quedará resuelto en lo posible.

La ley de Colonización interior es de lo me-
jor que se ha hecho en España; pero tropieza con
la dificultad antes dicha: que hay pocos terrenos
disponibles para la colonización e intensificación
productiva.

El Ministro concluye diciendo que la reforma
que prepara se basa en el principio del respeto
absoluto a la propiedad, y que en cuanto tenga
ultimo el trabajo dará cuenta de él al Consejo
de ministros.

Pedid siempre el
mejor de todos

EL ANÍS FAISAN

DE HINOJOSA DEL DUQUE

Boda

En la noche del día 21 han contraído matri-
monio la distinguida señorita Elicia Rubio y Ru-
bio con el joven don Pedro A. Pérez Blasco.

A padres y amigos, don Juan
Blasco Torrico y su esposa doña Rosario Vizcaí-
no, bendiciendo la unión al sacerdote don Ignacio
Carrasco.

Por la muerte, súbita reciente, de la madre del
novio, la boda celebróse en familia.

Desviamos al nuevo matrimonio todo género
de venturas.

Defunción
Nuestro buen amigo don Emilio Luque Del-
gado ha tenido la inmensa desgracia de perder a
su padre don Manuel Luque López.

Su muerte ocurrió en las minas del Soldado
el 15 del actual.

Con este motivo vino de Madrid don Rafael
Luque, hijo del difunto, a quien hemos tenido el
gusto de saludar.

Les reiteramos la expresión de nuestro senti-
miento.

El Correspondiente.

FRANCISCO MOLTO AURA
MEDICINA—CIRUGIA—PARTOS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicación del 606 y 614
Góngora, 9 (entrada por Julio Burell.)
CONSULTA: Días laborables de 2 a 5, festivos de 12 a 2.



La reina María de Rumanía que se halla en Lon-
dres, siendo muy aplaudida por todos.

TRIBUNALES

Juicios orales
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia,
se celebrará, en juicio oral y público, la causa
instruida en el Juzgado de Córdoba contra
Rafael Rodríguez y otro, por el delito de hu-
rto, teniendo a su cargo la defensa y representa-
ción de los procesados, los abogados señores Jimé-
nez y Vibora y los procuradores señores Barbu-
ro y Cruz.

En la Sesión segunda se verá la causa se-
guida en el Juzgado de Montoro contra Matías
Maya Vilchez y otro, por el delito de hu-
rto.

Los señores Jiménez de la Cruz y Amo tienen
a su cargo la defensa y representación de los
procesados y los señores Molina Alarcón y Cruz
Cordoba la del querellante particular.

LA FEDERACION GREMIAL

Las tarifas de transportes
El presidente de la Federación Gremial de
Córdoba, señor Carrillo Pérez, ha recibido del
Comité Central de protesta contra el aumento de
las tarifas ferroviarias la siguiente carta:

“Comité Central de protesta contra el aumento de
las tarifas ferroviarias.” (Casa Consistorial.)

Mi distinguido señor Presidente: Este Comité tiene acordado, para el día que comunicare
previamente:

1º La dimisión de todos los cargos oficiales
que en España se desempeñan por elección, in-
termittencia y demás.

2º La suspensión de facturación y recogida
de mercancías; y

3º El cierre del comercio y de la industria
por el tiempo indefinido hasta que precisa-
mente lo ordene este Comité.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha tomado el
acuerdo de suspender por completo la vida ofi-
cial y los concejales han dado su palabra de ho-
nor y se han comprometido por escrito a poner
su actuación en favor de este Comité en el mo-
mento y por el tiempo que a este le convenga;

la Cámara de Comercio se dimite todos los
individuos que componen su junta directiva, co-
municarlo a las demás Cámaras de Comercio de
España e invitarlos a lo mismo; y la Federación
patronal y sociedades de defensa de clases obrera-
ras, patronales, profesionales, de fomento, etcé-
tera, comprometiéndose bajo firma y por su pa-
labra de honor a secundar este movimiento de
protesta.

Esto por lo que afecta a Zaragoza, por lo que
hace relación a otras poblaciones y provincias te-
nemos idénticas manifestaciones, pero no de na-
ted, necesitamos saber antes del día 27 del actua-
l si están dispuestas las entidades de esa lo-
calidad a hacer lo mismo.

Tenga usted presente que de las contestacio-
nes que se reciban dependerá nuestra determi-
nación.

Contados urgentemente.

De usted afectísimo s. s. q. s. m., El Pre-
sidente, Moisés Andrés.
Marzo 20 1919 »

Otra carta en los mismos términos que la au-
terior han recibido el presidente del gremio de
tejidos, el presidente del de curtidos y calzados
señor Peñuelas, el del Sindicato de vinos señor
Rueda Lelva, el de ultramarinos señor Ortega
Ruiz, el de metalúrgicos señor González Reina y
el de la Sección Varia señor Arribalzaga Romeo.

Siguiendo se reunirán estas entidades pa-
ra adoptar acuerdos una vez conocido el criterio
de cada gremio en el asunto.

EL MERCADO DE CÓRDOBA

Precios corrientes en esta plaza según el
boletín de cotización facilitado ayer por la Cá-
mara Oficial de Comercio e Industria de Cór-
doba:

Productos de origen vegetal.—Aceite fresco,
nominal los 100 kilos sobre vagón; idem aceite
doméstico; arroz perlante, 72 pesetas; azúcar, 169;
café, 460; cebada, 37; garbanzos tiernos, de 90 a
100; idem duro, de 70 a 80; trigo, a 48; habas
castellanas, a 50; idem cochineras, a 48; idem
morunas, a 50; higos secos, 1'00 al kilo al detal;
judías secas 0'90; lentejas, 1'10; pan 2', 0'66;
patatas, 0'00; vino común, 0'50 el litro.

De origen animal.—Bacalao, 3 25 pesetas el
kilogramo; carne de cerdo, 3'26; idem de cerdo,
4'50; idem de ternera, 3'70; idem de vaca, 3'40;
jamón, 7'00; leche de vaca líquido, 0'70; manteca
de cerdo, a 4'00 pesetas el kilogramo; tocino fresco, a
4'00.

Varios.—Bojizas, 3'50 pesetas los 100 kilos,
sobre vagón; petróleo, 2'50 el litro al detalle; sal
común, 0'10 el kilo.

El Correspondiente.

FRANCISCO MOLTO AURA
MEDICINA—CIRUGIA—PARTOS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicación del 606 y 614
Góngora, 9 (entrada por Julio Burell.)
CONSULTA: Días laborables de 2 a 5, festivos de 12 a 2.

La huelga de los carteros

Un telegrama
El Administrador principal de Correos nos en-
via para su publicación el telegrama enviado por
el Centro directivo, que dice así:

El Dr. Ruiz, señor Ministro de la Gobernación ha
firmado con fecha 23 actual la Real orden si-
guiente:

Con el fin de determinar la situación de los
carteros urbanos y los que se hallan ejerciendo
licencias ilimitadas concedidas con arreglo al artí-
culo 26 del Reglamento de carteras vigentes.

1º Que a partir de las ocho de la mañana del
martes 25 del actual, caduquen todas las li-
cencias ilimitadas concedidas con arreglo al artí-
culo 26 del Reglamento de carteras vigentes.

2º Que los carteros que se encuentran en
situación de excedentes en virtud de lo que dis-
pone el artículo 24 del propio Reglamento y lo que
venían disfrutando la licencia ilimitada a
que se refiere el apartado anterior, tendrán obliga-
ción de presentarse a los administradores de
los que dependan a los de la población de su resi-
dencia o a las autoridades locales en el plazo im-
prorrogable de veinticuatro horas que termina a
las ocho de la mañana del miércoles 26 del cor-
riente a fin de prestar servicio activo en las va-
cantes que la correspondan.

3º A los que en cumplimiento de lo que se
dispone en el apartado segundo se presenten a
participar en las operaciones del servicio activo
de carteras se les reconocerán los derechos adqui-
ridos a los efectos del lugar que han de ocupar
en la escala de su clase de acuerdo con lo que se
dispone en la Real orden del 22 de este mes.

4º Serán declarados baja en el escalafón co-
rrespondiente con pérdida de todos sus derechos
como si hubieran renunciado al destino aquellos
que no se presenten en plazo señalado.

5º Los administradores de Correos y las au-
toridades locales ante quienes se efectúa la pre-
sentación de carteros excedentes lo comunicarán
por telegrama a la Dirección general de Correos.

6º Los individuos de la fuerza militar continuarán en
la misma situación que previene el artículo 27
del Reglamento de carteras de 26 de Mayo de 1916.

Lo que de Real orden comunica a V. L. para
su conocimiento y debidos efectos. Díos guarde a
V. L. muchos años.—Madrid 23 de Marzo de
1919.—Gimeno.

Ultimo. señor Director General de Correos y Telé-
grafos

El reparto de la correspondencia

Anteayer y ayer continúaron constituyendo a
los carteros algunos soldados los cuerpos de
la guarnición y varios municipales.

A pesar de no estar acostumbrados a repartir
cartas, ni conocer los distritos, la correspondencia
se repartió con bastante regularidad, claro
está que tropezando con algunas dificultades.

Los carteros de Montilla
En Montilla se han declarado en huelga en
contra de la fuerza militar, los cuales han sido constituidos por
personal que ha nombrado el Ayuntamiento.

Apirantes a carteros

Hay muchos individuos licenciados del Ejér-
cito que en caso de cumplir las disposiciones
de la superioridad relativa a la cesantía de los
carteros, piensan solicitar estos cargos.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Ayer a las 10:45 de la mañana celebró sesión
ordinaria la Corporación municipal bajo la pre-
sencia del alcalde señor Sanz Nogués y con
asistencia de los concejales señores Bernardo Martínez,
Millán Renesuel, Diéguez Fernández y Urbano Entrado y el secretario de la Corporación señor Carrasco Serrano.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se entró en el despacho del
orden del día aprobandose los asuntos siguientes:

Una motion de la Comisión de Feria pro-
poniendo la renovación por el año actual del
contrato de la parte de la dehesa de Rebollar que
se destine a pastos de ganados y manoleras de
Carrascal; otra instancia de don Bartolomé Raya: Romero solicitando acometer el desguace de
su casa número 4 de la calle de Mascarones por
medio del cajón de la número 2 de la misma vi-
a la clesta de la calle de San Fernando; otra insta-
ncia de don Víctor Manuel Fernández soluti-
do transformar la fachada de su casa en número
plaza de la Encarnación, esquina a la calle de
Vino Tinto; otra instancia de don José Molleja
pidiendo constituir una casa de nueva planta en
un terreno de su propiedad situado en la Avenida
de Canalejas; otra instancia de don Antonio de la
Torre Venzelá interponiendo construir un edificio
destinado a almacenes en la parte de su casa nú-
mero 31 plaza de la Albúndiga, que recibe a la
Ronda de Igrega, y otra instancia de don José Mo-
lina y Molina solicitando construir un edificio
para fábricas y almacenes de muebles en los so-
los números 7 y 8 de la manzana 13 de la zo-
na derecha de urbanización del paseo del Gran
Capitán.

También fué aprobado un decreto de la Alcal-
día relevando de su cargo al sepulturero del ce-
menterio de Nuestra Señora de la Salud. Francisco Díaz Vega y nombrando para que se sustituya
a Cipriano Cruz Redondo y también se aprobaron cuatro cuentas de la Comisión de
Gobernación y dos de la de Fomento informa-
das favorablemente.

No habiendo quien quisiera hacer uso de la
palabra en el periodo de ruegos y preguntas se

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Esa mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

La permanencia del primero en la regia cámara fue más larga que de costumbre.

El Conde de Romanones, al salir, dijo a los periodistas que se hallaba indisputado e iba a morderse la camisa.

Audiencias regias

Esa mañana tuvieron audiencias a varias personalidades de los elementos civiles y militares, entre ellas el Capitán general de Madrid.

Rumores de crisis

Esa misma tarde, desde muy temprano, circulaban rumores de que el Gobierno se hallaba en crisis.

La circunstancia de que el Conde de Romanones no asistiera a sus despachos de la Presidencia ni al Ministerio de Estado fomentó tales rumores y en los círculos políticos era extraordinaria la animación, haciendo innumerables comentarios acerca de la situación y los acontecimientos que pudieran surgir.

En casa de Romanones

Como al avanzar el día se acentuaban los rumores de crisis, siendo acogidos éstos no sólo en los círculos políticos sino en los ministerios de Gracia y Justicia y de Fomento, numerosos periodistas se dirigieron a su domicilio del Conde de Romanones, dispuestos a abordarla.

El Presidente del Consejo se hallaba conéctandolo con el Ministro de la Gobernación.

Los representantes de la prensa le manifestaron que, según se aseguraba, esa mañana había presentado al Rey la dimisión del Ministerio.

El Conde lo negó terminantemente, añadiendo que no se creía que tenemos bastantes quiebres de cabeza con los conflictos pendientes y se nos quisiera proporcionar otra?

Claro que, habiendo todos los días de crisis, llegar uno que se plantea y, por tanto, acentuar los eternos propagadores de tal rumor.

Los interlocutores de Romanones le advirtieron que no le extrañaría la crisis después de la solución dada al conflicto de Barcelona, pues esa solución a nadie había satisfecho, ni a los mismos gobernantes y a muchos tenía dignidad.

El Jefe del Gobierno respondió que no le extrañaba que se consumara su actuación en los asuntos de Barcelona, pues estaba acostumbrado a las censuras y halabábase plenamente convencido de que no se habría librado de ellas cualquiera que hubiese sido la solución de tal conflicto.

Insistió en que se hallaba indisputado, con fuerza, y solo había salido por la presión de despedir con el Rey.

Anunció que esa tarde, en su domicilio, se celebró consejo de ministros y en él se trataba, principalmente, de la huelga de los carteros y del acceso del día que era la declaración de la huelga general en Barcelona.

Durante esta entrevista llegó Salvatella diciendo que acababan de asegurarle que se había planeado la crisis y el Conde replicó que no era cierto.

Los periodistas preguntaron al Conde de Romanones si era verdad que la Unión general de trabajadores había acordado declarar la huelga general en toda España por solidaridad con los carteros y aquél contestó que nadie sabía.

Agregó que el nuevo plazo concedido a los carteros para que reanudasen el trabajo les demostraría el espíritu conciliador del Gobierno.

Declaraciones de Pedregal

Pedregal, hablando con los periodistas, declaró que no le extrañaría que se formase, como se dijeron, un gabinete de concentración parlamentaria para aprobar los presupuestos pero negó que ese ministerio hubiese de formar parte de los reformistas.

Readmisión

La Compañía de los teléfonos interurbanos ha admitido nuevamente, merced a las gestiones del Jefe del Gobierno, a veinte de sus empleados expulsados por trabajo en pro de la sindicación del personal de dicha empresa.

La huelga de los carteros

Continúa la huelga de los carteros, sin incidente alguno.

La tropa efectúa el reparto de la correspondencia con relativa normalidad.

La huelga general en Barcelona

En las primeras horas de la tarde circuló en Madrid la noticia de que se había declarado la huelga general en Barcelona.

A las dos de la tarde llegó a Palacio el secretario particular del Jefe del Gobierno con un pliego para el Monarca, en el que seguramente le daría cuenta de la huelga.

A las dos y media volvió al regio Alcázar el Conde de Romanones y conferenció con Su Majestad.

Luego se dirigió al Ministerio de la Gobernación y estuvo hablando con Jimeno.

Dada así regresó su domicilio y llamó a Moreto, con quien tuvo una larga entrevista.

A las cuatro y media el Ministro de la Gobernación visitó al Presidente del Consejo, en su casa.

Acerca de una dimisión

En los círculos políticos y militares se comentó mucho la llegada de un ayudante del Capitán general de Cataluña.

Dícese que ha venido para referir al Rey la dimisión de aquél.

Conferencias suspendida

A las cuatro de la tarde han sido suspendidas las conferencias telefónicas con Barcelona.

Weyler en Palacio

A las 12'45 de la tarde el capitán general Weyler estuvo en Palacio, conferenciando con el Rey.

Su conocida gran importancia a esta entrevista.

Trigo argentino

El Subsecretario del Ministerio de Fomento ha manifestado que los buques requeridos para la importación de trigo de la Argentina conducido en breve ciento treinta mil toneladas.

Añadió que también están preparados para zarpar barcos con trescientas mil toneladas de dicho cereal.

Los valores de la Argentina

Se han iniciado negociaciones entre el Gobierno y el Embajador de la Argentina encaminadas a admitir a la cotización oficial en Madrid valores de aquella nación, incluyendo las céntimas y los dólares, los valores de las corporaciones oficiales y otras.

Esto constituiría el comienzo de una política encaminada, aprovechando la situación privilegiada de la Bolsa de Madrid, a que llegara ser

un centro de contratación de todos los valores sudamericanos en Europa.

En cambio se admitiría a la cotización en la Bolsa de Buenos Aires los principales valores españoles.

El intercambio comercial

También se dice que están efectuándose los preliminares para enviar a la Argentina vinos, aceites, tejidos y otros productos españoles a cambio de trigo, mediante un régimen de prioridad y preferencia entre España y la Argentina.

En cambio se autorizaría al Gobierno argentino para emitir en España un corte empréstito de deuda exterior especial que se cotizaría oficialmente en las bolsas españolas.

La cuestión de confianza

No obstante las negativas del Conde de Romanones insistió en que ha plantado la cuestión de confianza ante el Rey pero, en virtud de los razonamientos del Monarca, se ha creído obligado a permanecer al frente del Gobierno hasta que se solucione el nuevo conflicto de Barcelona.

La actitud del Gobierno

El Conde de Romanones ha declarado que el Gobierno ha querido mostrar su transparencia y un espíritu liberal y de prudencia, así como el deseo de la concordia en cuanto consten el deber y la responsabilidad, pero ahora aplicaría con todo rigor las leyes contra los promotores del conflicto que, encubiertos, realizan ensayos revolucionarios.

Ha añadido que las autoridades conocían tales manejos e impedirán que los aludidos elementos consigan su propósito.

También ha asegurado que las organizaciones obreras madrileñas no se hallan propicias a encender la campaña de violencias.

Consejo de ministros

A la entrada
Aunque se había anunciado que el consejo de ministros de esta tarde se celebraría en el domicilio del Conde de Romanones se verificó en el palacio de la Presidencia.

Romanones dijo, al entrar, que aunque continuaba indispuesto había tenido que abandonar el lecho, obligado por las circunstancias.

Agregó que la nueva huelga de Barcelona la imponía el deber de permanecer en su puesto.

Salvatella manifestó que llevaba unos expedientes de trámites.

Interrogado Chacón respecto a si se enviarían más barcos de guerra a Barcelona manifestó que eran suficientes los que había allí.

El Marqués de la Cortina participó que llevaba el proyecto de federación de los fabricantes de plomo y varios expedientes de obras públicas.

Jimeno dijo que trataría de la huelga de los carteles.

Rufián se dirigió al conflicto de Barcelona declarando que las impresiones transmitidas por el Gobierno civil eran positivistas.

Habían suspendido el trabajo todos los gremios.

Los periodistas le preguntaron si era cierto que la huelga se había declarado porque las juntas de defensa se negaron a que se cumpliera una de las bases convenidas para solucionar el conflicto, o sea la referencia a la libertad de los presos y se limitó a responder que esta concesión era imposible respecto a los individuos sujetos a sumaria hasta que se sobreseyeran los procesos, a menos que se decretara la libertad bajo fianza.

Interrogado respecto a si se había declarado el estado de guerra en Barcelona respondió negativamente.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna al entrar.

A la terminación

El consejo duró hora y media.

En él se aprobó un proyecto concediendo un crédito de cuarenta y tres y medio millones de pesetas con destino a obras públicas.

También fue aprobado otro disponiendo la federación de los fabricantes de plomo para evitar la crisis de esta industria y la paralización obrera.

Añismón obtuvo la aprobación un decreto del Ministerio de Abastecimientos adelantando los relojes una hora desde el 6 de Abril.

Autorizó al citado Ministro para que negocie la adquisición de cien mil toneladas de patacas crecidas en el extranjero para abastecer los mercados nacionales y conseguir el abaratamiento de dicho artículo.

Se acordó la realización de obras en las cuencas mineras de Cartagena, Mataró y La Unión con el objeto de aliviar la crisis obrera.

El Conde de Romanones expuso detalladamente la situación de Barcelona e indicó las medidas que debían adoptarse.

El Gobierno las aprobó por unanimidad.

Acerca de tales medidas se guarda gran reserva.

Provincias

La huelga general en Barcelona

Telegrafian de Barcelona que se ha declarado inesperadamente la huelga general.

En las primeras horas de la mañana acudieron a trabajar los operarios de todos los talleres y fábricas.

Los dependientes del comercio también se presentaron en los establecimientos para desempeñar sus funciones.

Circulaban normalmente los tranvías y carros de transportes.

En los muelles, las estaciones y el puerto se trabajaba como de ordinario.

Poco después los delegados de los diversos sindicatos transmitieron a los obreros la orden de que abandonaran el trabajo y aquellos lo cumplieron al medio día.

La Dirección del servicio de tranvías dispuso que fueran retirados los vehículos de la vía pública.

La noticia de la huelga produjo sorpresa y desgraciada impresión.

El paro es absoluto.

Uno de sus efectos inmediatos fué la suspensión de la energía eléctrica que sirve de fuerza motriz a la industria.

Por esta causa y por la falta de luz esta noche no se han publicado periódicos.

Todo el comercio ha cerrado sus establecimientos, incluso los bancos y empresas industriales.

En la Capitanía general se reunieron las autoridades de todos los órdenes, los senadores, di-

putados y presidentes de gremios y entidades importantes, conviniendo en ofrecer atención preferente al abastecimiento de la población de todos los artículos de primera necesidad.

El Alcalde se encargó de adoptar las medidas necesarias con este objeto, ofreciéndole todos su concurso.

Se han puesto a su disposición los vehículos necesarios para el transporte de las subsistencias.

Los huelguistas circulan por las calles en pequeños grupos.

En diversos puntos del Paralelo se han celebrado reuniones públicas al aire libre.

Han secundado la huelga los sacristanes y campaneros de la Catedral y de las iglesias parroquiales.

Solicitan que se aumenten los sueldos.

También amenazan con la huelga las bailarinas y coristas de los teatros, que formulan una larga petición.

Se ha suspendido el servicio de reparto de la correspondencia que estaba a cargo de los soldados a causa de la huelga de los carteles.

Un grupo de huelguistas disparó varios tiros a un obrero que trabajaba en la Gran vía, porque se negaba a secundarlos.

Afortunadamente no lo herieron.

Aseguran que la huelga fué acordada en una reunión que los sindicatos celebraron ayer en la montaña de Montjuich.

En el Comité de esta huelga no figura individual alguno de los que formaban el que convinieron para Moisés las bases para la solución del conflicto anterior.

Esta tarde declaró el estado de guerra.

Immediatamente fijóse en las calles el bando del Capitán general y la población quedó dividida en sectores militares.

Las fuerzas de la guardia salieron a patrullar.

Las autoridades han declarado que están asegurados los servicios de agua y luz, así como el abastecimiento de los artículos de primera necesidad.

Hasta ahora no se ha alterado el orden.

Salón Ramírez

Muy pronto las notables artistas

Hermanas Solbes

Otras noticias

Estado de Camará

Participan de Barcelona que el matador de toros José Flores (Camará) se halla en estado relativamente satisfactorio de la cogida que sufrió ayer.

No tiene fiebre.

Los médicos que le asisten le han levantado el apóstol, encontrando la herida en perfectas condiciones.

En su virtud creen que el diestro estará curado dentro de unas diez días.

Camará recibe numerosos telegramas de compañeros y amigos, interesándose por su estado.

NAZAR NORIMA PURGANTE JAPONES PURAMENTE VEGETAL

Preparador farmacéutico

Es el mejor.—Una verdadera golosina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (o echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos).—Depositorio: Vicente Gimeno. Puerto Llanero (Ciudad Real).

Doctor Jato Doncel

Electricidad

RICARDO VILLAMOR (Sociedad en Comandita)

Alfonso XIII, número 6.—Córdoba.

Teléfono 432

Material eléctrico, Teléfonos, Contadores de 100 a 120 voltios. Electromotores, Ventiladores, Bombillas «Egmar», «Osram», «Votam» y «Philips». Grupos-bombas, Timbres, Pararrayos, Instalaciones y reparaciones eléctricas, Embobinados, Motores, Dinamos, Ventiladores, Transformadores, Aparatos domésticos.

Dirección telegráfica y telefónica: Villamor.—Córdoba

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

FABRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfósforos de cal.—Superfósforos azotados «Peñarroya» para cereales.—Abono férreo «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amonio.—Sales de potasa.—Nitrito de sodio de Chile.—Azufres, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse a José Cabeza y del Rosal

Olivar: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DÚPLICADO.—Almacén: EN LAS MARGARITAS, Agencia Regional de Córdoba

Ama de orla

Mónica Delgado, viuda de 24 años de edad, con leche de un año, se ofrece para casa de los padres. Escríbale a su nombre en Belmez, calle Nueva.

SE VENDE casa a domicilio, Razón Ollerías, 15. 10-6

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR

FEREZ DE CASTRO NÚMERO 6.—CORDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de imágenes.—Decorados interiores en relojes.—Especialidad en trabajos de escenografía.

[MADRES! Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y rubustos alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias alimentarlos con lo mejor]

[ENFERMOS DE ESTÓ